

Guayaquil, 12 de marzo de 2006

Señores

ACCIONISTAS

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.

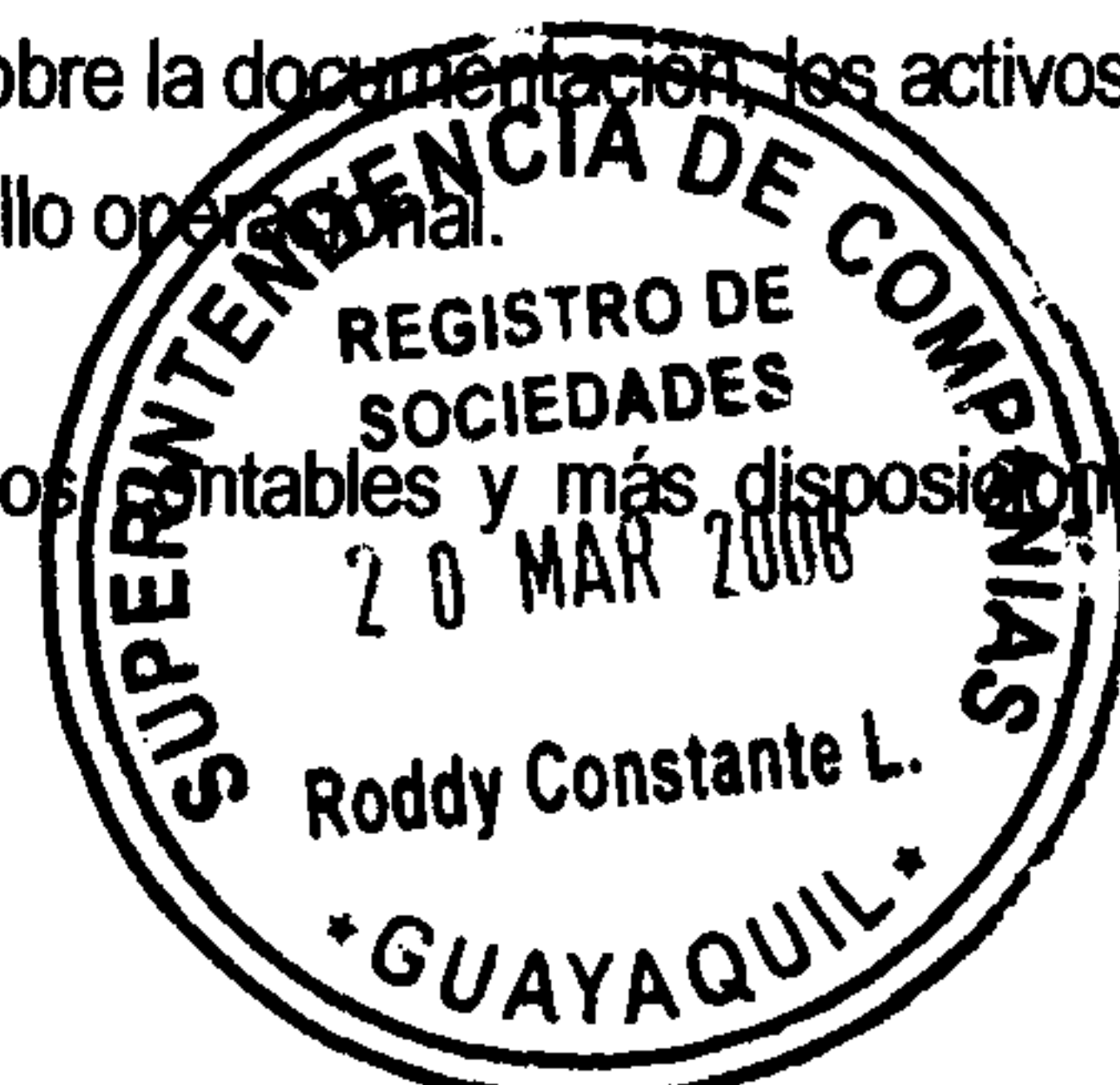
Presente.-

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la empresa Plan Vital Vitalplan S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico 2005.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía Plan Vital Vitalplan S.A., cortados al 31 de diciembre del 2005, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.
2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2005, es el siguiente:

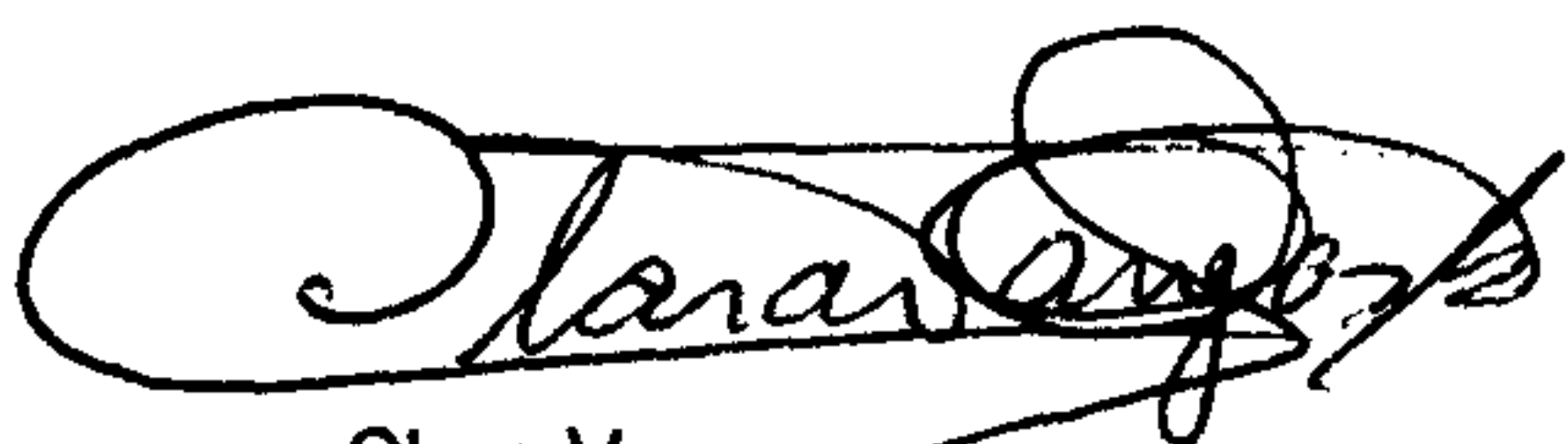
<u>Cuentas</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>Variación</u>
Activos corrientes	319.28	398.28	(79.00)
Activos no corrientes	177,629.55	177,343.26	286.29
Total activos	177,948.83	177,741.54	207.29
Pasivos corrientes	13,466.24	13,371.54	94.70
Patrimonio	164,482.59	164,370.00	112.59
Total pasivo y patrimonio	177,948.83	177,741.54	207.29

3. En mi opinión los estados financieros al 31 diciembre del 2005, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de Plan Vital Vitalplan S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
5. Los procedimientos de control interno que la compañía mantiene sobre la documentación, los activos y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.
6. La información contable esta elaborada de acuerdo con principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.



Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa Plan Vital Vitalplan S.A.

Atentamente,



Clara Vargas
COMISARIO

